

# CARTA ILUSTRATIVA

## SOBRE LA ÉPOCA DEL REYNADO DE D. PELAYO Y BATALLA DE COVADONGA,

PRIMERA QUE DIRIGE AL SEÑOR DON FRANCISCO MASDEU

(X) *D. F. B.*

**N**o me mueve á escribir esta carta el espíritu de impugnar, y mucho menos el de deslucir ó aminorar el mérito del tomo 12 de la Historia Crítica de España: mi objeto es proponer para que se aclaren los hechos, pues las contestaciones son los alegatos de semejantes procesos; las citas auténticas, los testigos; y del resultado se formaliza el juicio.

Hablando pues de Don Pelayo dice V. así <sup>1</sup> —  
„el no hallarse ni aun el nombre de Pelayo en los que  
„escribieron antes del año 755: lo que asegura el  
„Albeldense expresamente, que este Príncipe tomó las  
„armas *quando reynaba Joseph en Cordoba*: estos y  
„otros fundamentos que propongo mas de propósito  
„en las ilustraciones, debieran persuadirnos, que la  
„verdadera época del reynado de Pelayo, no es el

„año 716, ó 18, como dicen comunmente nuestros  
 „historiadores, sino el mes de Agosto ó Septiembre  
 „de 755 quando todavia Joseph era Virey &c.”

Observando yo que V. solo hace mencion de los sucesos ocurridos entre Árabes segun resultan de Casyri, conozco que por falta de originales de los citados Autores, ha tomado V. esta especie de la combinacion única de lo que Casyri vació en su Biblioteca y del resultado de los Cronicones antiguos (como el Albeldense que escribió hácia el siglo X) y que faltando estos dos principios no pueden las ilustraciones llenar el objeto, juzgué á propósito proponer á V. lo que alcanzo por si llego á tiempo de que con mas maduro exâmen resuelva V. en sus prometidas ilustraciones ó en algun apéndice: y caso de llegar tarde, esta carta, y otras que intento publicar, podrán servir de ilustracion.

El mismo Autor Árabe (que V. cita en varios lugares) *Ajmed Ben Ajmed Ben Amiret el Dhobi* (este es su nombre y así se pronuncia) confiesa que *Aabd el Aaziz* hijo de *Musa* fue decapitado en 97 de la Egira á últimos dias del año; esto es: en primeros de Agosto de él 716 de Jesucristo: que el Califa de Damasco mostró á *Musa* la cabeza del hijo, y que el padre al verla profirió estas palabras: *Laanu Allah* (esto es, destrúyale ó maldígale Dios) que solo empleaban contra los enemigos de su secta, añadiendo: *el que se la cortó es mejor que él*. Esta no es relacion de relaciones pues tengo presente la obra y texto Árabe.

Ya confiesa V. en su España Árabe <sup>1</sup> que *Aabd el Aaziz* habia casado con *Aila* (ó *Egila*) viuda del Rey Don Rodrigo : que trataba á los Cristianos con benignidad : que tomó trage de Rey : algo hay de esto en el Pacense <sup>2</sup>.

Pues oigamos las palabras de *Aabd Allah*, que tengo tambien sobre mi mesa : dice así = *Y en el año 97* (de la Egira que es el 716 de Jesucristo) *noticioso el Califa de que Aabd el Aaziz se habia reducido al Cristianismo, y que rebelándose se convino con los Cristianos, escribió á los principales personajes de Andalucia para que le quitasen la vida* <sup>3</sup>.

En otras historias Árabes y nuestras se asegura que *Egila* le aconsejaba ; y aun, que al efecto hubo pactos ó tratos con los Gallegos y Vizcainos &c. Por otra parte *Aabd Allah* refiere que los Judios de Málaga hicieron una entrada contra *Tudemiro* Cristiano, Rey de Tudmir (ó Caravaca), y que *Aabd el Aaziz* se opuso é indispuso con *Jabib Alfahri* que mandaba aquellas gentes por defender á los Cristianos.

El resultado de todo es que los Gallegos, Asturianos y Vizcainos se convinieron con *Aabd el Aaziz* y *Egila* para restituir un reyno católico mediante la conversion de *Aabd el Aaziz*. En estas tramas preci-

<sup>1</sup> Tom. 12. pag. 30. y 31.

<sup>2</sup> Esp. Sagr. pag. 303. del tom. 8.

<sup>3</sup> وفي سنة ٩٧ علم الخليفة بامر عبد العزيز انه في دين الروم كانت من الخوارج وعهده مع الروم وكتب الخليفة النبي رجاء الاندلس بقتل عبد العزيز \*

samente los Cristianos que estaban en la defensiva en lo septentrional de España tendrían caudillo; y no sabiéndose de otro, también lo sería Don Pelayo, aunque no fuese á título de Rey aún.

Pero oigamos aún á *Aabd Allah* acerca de la primera batalla de Don Pelayo: dice pues así = <sup>1</sup> *Y en el año 99* (empezó este año de la Egira en 13 de Agosto de 717, y acabó en 2 de igual mes del 718) *sucedió en el Gobierno, por el Califa, Al-jor hijo de Aabd el Rajman, y como supiese que los Cristianos habian formado exército en los montes del septentrion, envió contra ellos á Aalcama y .....<sup>2</sup> Pelayo de los Musulmanes, y .....<sup>3</sup> vencedor; haciéndose allí audaz y fuerte dió sobre los Musulmanes siendo muertos como tres mil de estos. Dispararon sus dardos; pero como acaeciese un terremoto, fue sumergido el exército. Sobrevino Pelayo que hizo gran mortandad; siendo uno de los muertos Aalcama con sus compañeros, en el año 99 de la Egira. Hubo dis-*

1 وفي سنة ٩٩ ولي بالامر من الخليفة الحر بن عبد الرحمن ولما علم ان الروم وضع الا عسكر بالجبال الشمال ارسل بعلمه علي العدو و..... بلي عن المسلمين و..... غازيا واستكبر هناك وقوي وضرب المسلمين حتي قتل نحو ثلث الاف منهم واستشهدوا ونشبتوا نشابتهم ولما زلزلت الارض والجبال وغرق الجيش ومن معه وجاء بلي وقتل قتالا وقتل علقمه ومن معه في سنة ٩٩ للهجرة وكانت فتنة لذلك بين الناس وعزل الحر بن عبد الرحمن وولي السموح \*

<sup>2</sup> Falta aquí un verbo que no se lee por borroso.

<sup>3</sup> Falta otro verbo.

cordia por este suceso entre las gentes (árabes) y fue depuesto Aljor hijo de Aabd el Rajman y sucedió Alsamaj. Por esta relacion resulta que Aalca- ma no es el *Alhasineo* que V. halló en Casyri ya tiempos adelante <sup>1</sup>. Me persuado que si V. hubiera podido exâminar los textos originales hubiera atinado mejor.

Me dice V. que el Albendense está á su favor: sus palabras son: = *Primus in Asturias Pelagius regnavit in Canicas annis XIX. Iste à Vitizane Rege de Toletò expulsus, Asturias ingressus est, postquam à Sarracenis Spania occupata est. Iste primus contra eos sumpsit rebellionem in Asturias, regnante Iuzeph in Cordova, et in Legione Civitate Sarracenorum jussa super Astures procurante Monnuza: sicque ab eo hostis Ismaelitarum cum Aloamane (corr. Alcamane) interficitur; = y concluye luego *Obiit quidem prædictus Pelagius in locum Canicas era DCCLXXV.**

Digo pues que este Autor se implica en la historia que escribe, y es la razon: Si Pelayo murió en la era 775 que es el 737 de Jesucristo, y así él lo dice expresamente, no advirtió el anacronismo que cometia, pues Jusef no empezó su gobierno de España hasta el 132 de la Egira que empezó en 19 de Agosto de 749, quando ya supone á Don Pelayo difunto <sup>2</sup> doce años antes; cómo pues dice reg-

<sup>1</sup> Casyri pag. 33. tom. 2. Bibl.

<sup>2</sup> وفي سنة ١٣٢ ولي من الخليفة يوسف بن الله  
عبد الرحمن الفهري \*

nante *Jusef in Cordova*? Si se dice *regnante Jabib* estará bien.

Por otra parte el Albeldense ignoró la série de Gobernadores de España pues no concuerda con la que expone Casyri <sup>1</sup> y en general todos los Árabes con *Aabd Allah* y *el Dhobi* á quien V. cita frecüentemente. Á *Musa Ben Nashir* le llama *Musa Ben Muzeir*, calla el Gobierno de *Aanbasa*: introduce á un tal *Hodera* como Gobernador, sin serlo: de *Aatzman* (cuyo nombre escribe *Autuman*) dice gobernó quatro meses quando acordes los Árabes doctos, que deben saber mejor sus cosas, le dan constantemente diez y ocho de Gobierno: calla los dos Gobiernos de *Aabd el Rajman* interrumpidos por *Aabd el Melek*. En una palabra, no fue exácto el Albeldense en la série de Gobernadores Árabes que expone <sup>2</sup>.

El equívoco debió consistir en esto: *Jabib* y *Jusef* ambos tuvieron el sobrenombre *Alfahri*. Como los Árabes suelen usar mas el cognomento, omitido el nombre propio, el Albeldense leyendo ú oyendo *Alfahri* juzgó hablaba de *Jusef* y no de *Jabib*, esto es muy facil suceda al mas avisado.

Veo que V. atrasa al 757 el fallecimiento de Don Pelayo, sin duda guiado por la batalla que posterga, y por suponerle posterior á Tudemiro y Athanaildo; pero ¿qué impedian estos dos que residían en el reyno de Murcia, para que al mismo tiempo Don Pe-

<sup>1</sup> Tom. 2. Bibl. pag. 325. Es exácta.

<sup>2</sup> Pag. 461 y 462.

layo no fuese caudillo de los Vizcainos y Asturianos que se defendieron de los Mahometanos? El asegurar el Albeldense y Sebastian de Salamanca con otros que Pelayo reynó diez y nueve años, y murió en 737, es argumento de que su reynado empezó en 718 despues de la batalla de Covadonga.

Otra razon es expresar *el Dhobi* que *Alsamaj*<sup>1</sup> sucesor de Aljor fué muerto en la batalla ( que consiguieron los Cristianos en Leon ) en 18 de Zi el Jaghet ( *dia* que llaman *Iaum taruyet* ) del año 103 de la Egira. Esta época corresponde al 9 de Junio del 722. Todos saben que la toma de Leon fué despues de la batalla de Covadonga ( aunque despues cayese la ciudad otra vez en poder de Moros ) : luego la de Covadonga no fué la de 2 de Septiembre de 756, como V. dice<sup>2</sup> : el 756 corresponde al 139 de la Egira, y recurriendo á Abu Baker ( en Casyri ) citado de V. veo que allí no se trata de la de Covadonga, sino de otra posterior á las dos insinuadas, en esta última murió *Alhasen Ben Aldaghiani* con *Soliman Ben Schajbus*, y para que V. se convenza le pondré las palabras de Aabd Allah, que despues de hacer mencion de las de Covadonga y Leon, dice así : = *Y en el año 139 vencieron los Cristianos á Jusef Ben Aabd el Rajman*<sup>3</sup>, conocerá V.

1 السمع بن ملك الخولاني ثم الحياوي امير الاندلس استشهد في قتال الروم ..... في ذي الحجة يوم التروية سنة ثلاث ومائة \*

2 Pag. 57.

3 وفي سنة 134 غزا الروم علي يوسف بن عبد الرحمن \*

que es distinto encuentro, y muy posterior el de su Alhasineo.

No culpo á V. sino á la falta de documentos árabes con que hacer cotejo, y por lo mismo entenderá V. que no basta la obra de Casyri para fixar la historia sin tener los textos mismos presentes, y que el proceder por relacion agena es muy expuesto á equívocos.

B. L. M. de V.

su mas afecto servidor

F. B.

CON LICENCIA:

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

1794.

## CARTA II.

Muy señor mio: en los hechos remotos que se tratan en la Historia justamente podemos dudar quando los escritores coetáneos, ó quasi contemporáneos varian en sus relaciones; y no tenemos otro recurso en tal caso sino valernos de un tercero desinteresado si se pudiese hallar. Entre dos dictámenes uno que infama y otro que elogia (por exemplo el Pacense y Sebastian sobre Witiza) debieramos sin mas exâmen, y por nuestra propia honradez inclinarnos á la opinion mas benigna, y mucho mas si en algun otro, coetáneo tambien, hallamos algun apoyo. Por la misma consideracion dice V. en su España Árabe con mucha satisfaccion mia, que la circunstancia de que los parientes de Witiza convidaron á los Árabes y los llamaron en su ayuda *no debe darse por cierta*<sup>1</sup>.

Para esforzar esta idea me parece muy del caso añadir aquellas especies que resultan de los Árabes y tratan el asunto con desinterés. He dicho en otra parte que *Moarek Ben Meruan*, nieto de *Musa Ben Nashir*, escribió la historia de su abuelo y por consiguiente de sus conquistas<sup>2</sup>. Asimismo he dicho que *Aabd el Rajman* Rey IV de Córdoba en 206 de la Egira ú 822 de Jesucristo habia escrito los Anales de España. El Dhobi hace mencion de uno y otro.

Supuesto que tenemos Árabe coetáneo con poca

<sup>1</sup> Tom. 12. impr. de Madrid pag. 9.

<sup>2</sup> De el Dhobi lo tomó tambien Casyri tom. 2. pag. 139.

diferencia, merece alguna atención un texto del insinuado *Aabd el Rajman* citado de *Aabd Allah* que dice estas palabras = *Dixo Aabd el Rajman*..... *Y la causa de esto, que Egica Rey de los Rum* (esto es: de los Cristianos) *se alarmó y envió á Edfunsch* (Alfonso) *con ejército contra los Musulmanes en el año 84 y quedaron muertos dos mil Musulmanes en la batalla; y dixeron los judios á Musa sobre la conquista de Andalucía* <sup>1</sup>.

Que Judios fuesen estos resulta así del xvii Concilio Toledano sobre el qual ya expuso V. alguna cosa en el tomo I o de su *Historia Crítica* <sup>2</sup>, como de los mismos Códices Escorialenses, entre los quales está *Aben el Kelbi*: éste, hablando de *Tobaa Rey Homairita* de Arabia Feliz que vivió 300 años antes de Salomon, refiere abrazó la ley judaica tomando el nombre de *Jusef*, y con él los mas de los Árabes del Yemen <sup>3</sup>: este es el principio del hebraismo de los Árabes; y por lo mismo la Reyna de *Saba* capital del Yemen era hebraizante.

Por el mismo *Kelbi*, por *Abi Aamer Jusef* <sup>4</sup> que describen las tribus Árabes, por otra *Historia* anó-

قال عبد الرحمن ..... و سبب لذلك ان اجيخ ملك الروم <sup>1</sup>  
اقام و ارسل ادفونش بالجيش علي المسلمين في سنة ٨٤ و قتل  
الغيب من المسلمين في قتالة و قالوا اليهود لموسي بفتحة الاندلس \*

<sup>2</sup> Pag. 217.

<sup>3</sup> و هو تبع ..... فلما تهود تنسب يوسف ..... و تهود معه اهل  
اليمن \*

<sup>4</sup> Es el Cod. Escorial. n. 1704. en Casyri 1699.

nima de Africa <sup>1</sup> escrita en Árabe y antiquísima, como asimismo por los Anales Abulfeda <sup>2</sup> se sabe que de estas mismas tribus hebraizantes descendian los Africanos de Mauritania anteriores á Mahoma; porque transmigraron á estas partes desde el Asia con sus Capataces *Africo*, *Sanhagho* y *Kothamo* quando David mató á Goliath, lo qual tambien apoya *Abu Mohamed* en su *Cartasch* <sup>3</sup> ó Historia de Fez. Sobre esto ya nos habia dicho algo *Casyri* aunque diminutamente <sup>4</sup>.

Estos mismos hebraizantes son los que desembarcaron con *Tharek* en la parte de Gibraltar y derrotaron á los Españoles en Guadalete segun el Anónimo insinuado, cuyas palabras son = tomó (Musa) rehenes de los de *Masmuda* y de los Bárbaros, y los hizo habitar en *Tanger*, como unos doce mil de ellos, á la vista de su *Muley Tharek Ben Zeyad el Nafazi*, y con estos conquistó éste la *Andalucia* <sup>5</sup>.

Sirva de regla general que siempre que se mencionen *Bárbaros* en la Historia de España son los hebraizantes de aquellos tiempos. Estos mismos eran conocidos con el nombre *el acbál el Yemen*, esto es,

<sup>1</sup> Es el Escorialense n. 1655. de *Casyri* 1650.

<sup>2</sup> Es el Escorialense n. 1641. en *Casyri* 1636.

<sup>3</sup> Es el Escorialense n. 1711. en *Casyri* 1706.

<sup>4</sup> Tom. 2. pag. 26.

<sup>5</sup> Anonim. pag. 48. ثم اخذ رهائين المصاندة و البربر فاسكنهم  
طنجه في نحو اثني عشر الفالي نظر مولاة طارق بن زياد النفري  
وبهم افتتح المذكور الافدلس.

*las tribus emigradas del Yemen* الأقبال اليمن ; así los denomina Takieldin <sup>1</sup> en su tratado de la moneda Árabe. Con la misma denominacion se les reconoce en la inscripcion que propongo á Num. 1. copiada por mí en Toledo á presencia del original, la qual se halla en unas molduras de alto relieve executadas con yeso en la parte superior de todo el ámbito de la Iglesia de nuestra Señora del Tránsito, antes sinagoga de hebraizantes ; y en otra que tambien trasladó el exácto Don Francisco Palomares de la original que existia en la casa antigua de Inquisicion, y es la que expongo á Num. 2. Otras varias hay y hubo en Toledo, especialmente en una Capilla de la Catedral, y en una casa particular en que habitó el Canónigo *Balbacil* ; pero en todas reconozco las mismas palabras repetidas sin otro asunto, lo qual prueba la residencia de tales hebraizantes no Israelitas en España.

Otra prueba se deduce de Casyri <sup>2</sup>, el qual copiando á Ajmed refiere que *Aabd el Aaziz* habitó con *Egila* en la Iglesia *del Salvador* de Sevilla ; mas este pasage está mal traducido, porque en el texto Árabe que está al pie se lee كنيسة ربينة esto es, *Iglesia Rabina* ; pruebase ademas por Aabd Allah cuyas palabras son = y apostató *Aabd el Aaziz* abrazando la religion de *Ailat* (*Egila*) y habitó la iglesia de los judios <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Es el Escorialense n. 1771. en Casyri 1766.

<sup>2</sup> Tom. 2. pag. 325. línea 2 del pie.

<sup>3</sup> وكفر عبد العزيز في دين ايلتة وسكن كنيسة اليهود \*

Aun otra comprobacion del hebraismo de los invasores de España se deduce del citado *Abu Mohamed*, que dice en su *Cartasch* = <sup>1</sup> *entre los Bárbaros de Africa occidental, unos seguian la Religion christiana, otros la hebraica y otros la magia (de Zoroastres)*, lo qual concuerda con lo que dice el citado Anónimo; á saber, que *Mesenghab* Gobernador de Mauritania anterior á *Musa* fue muerto por los hebraizantes en el año 63 de la Egira ó 683 de Jesucristo <sup>2</sup>.

Una de las tribus que vinieron á España fue la que denominan *Julan*. Casyri les da el nombre *Khaulanite* latinizado de la voz *Julan* que en todo su rigor y fuerza se lee allí al pie en el texto Árabe *خولان* <sup>3</sup>. Describen las generaciones de esta tribu *Aben el Kelbi* y *Abi Aamer Jusef*, con quienes concuerda *Abulfeda*. Todos sus individuos eran conocidos con el sobrenombre *Julan* ó *Julani* y eran hebraizantes, como puede observarse en la expresion de *Aabd Allah*, que al año 95 de sus Anales dice = *Y en este año entró Julian el judio, y su nombre es Melek la Ciudad de Barcelona con Mogait el Rumi (el Griego) y es Ciudad en el oriente de Andalucia* <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> ومن بقى بالمغرب من البربر علي دين النصرانية و اليهودية و المجوسية \*

<sup>2</sup> قتله اهل زاب تهود من افريقية سنة ثلاث و ستين \*

<sup>3</sup> Tom. 2. pag. 253. al pie línea árabe 10.

<sup>4</sup> وفي هذه السنة دخل خولان اليهود واسمه ملك مدينة برشلونه مع مغيط الرومي وهي مدينة في شرق الاندلس \*

Este es el decantado Conde Don Julian que forjaron las historias posteriores.

Viendo pues los judios de España, que ya estaban á la mira desde tiempo de Egica, alguna discordia sobre sucesion á la corona, no parece quisieron perder la coyuntura, y de consiguiente, acordados de acá y los de Africa, debieron persuadir á *Musa* la conquista de nuestra península. En otras cartas referiré las revoluciones de estos mismos hebraizantes ó judios de que resultarán los fines que se propusieron en su conspiracion, pues tampoco se querian allanar á la sujecion Mahometana cuyo socorro imploraron con doblada intencion.

Mas volviendo á nuestro punto. Los escritores nuestros entiendo tuvieron poca crítica para discernir algunas locuciones Árabes; y por lo mismo, como á los Españoles, Italianos y Griegos llaman en arábigo con la voz generica *Rum* روم nuestros escritores acostumbrados á oír en boca de los Moros este mismo nombre *Rum* y *Rumi* aplicado á los Españoles, no reflexionaron que esta misma voz se aplicaba igualmente á otras naciones Européas y aun Asiaticas; y oyendo hablar de *Julan el Rumi* juzgaron se hablaba de un Español, no de un Griego, un Asiatico de Romelia &c. y así unos escritores hacen á Julian Italiano como Mendez de Silva, otros Español; pero todo es destituido de fundamentos sólidos; y para que no se dude que el tal Julian (ó sea Julian) no era Español ni aun por sueño, expondré al pie de ésta el arbol de la tribu de *Julan* segun el resultado

de *Aben el Kelbi* y *Abi Aamer Jusef* con otros que he combinado , todos Autores existentes en el Escorial. Esta tribu descendia de Heber por la línea de Jectan tronco de los Reyes Homairitas de Arabia Feliz, donde se halla en el num. 5. á *Saba* de quien tomaron nombre los *Sabeos*, y en 6.º *Homair* que le dió á los Homairitas. Al num. 17 se halla á *Julan* cabeza de la tribu y de quien tomaron todos el sobrenombre *Julan*, ó *Ben Julian*, ó *Julani* pues de las tres maneras se halla expresado. Habitaron estas gentes en la Provincia que aun en Árabe se llama *خولان Julian* segun dice Niebuhr<sup>1</sup> y es aquella *Hevila* que varias veces se nombra en el texto sagrado. Hubo dos *Hevilas* (ambas comprehendidas bajo la voz Árabe *Julan*, y por eso acaba en *n* terminacion de dual) segun nos han dicho algunos Expositores con todo acierto; y así quando en el texto sagrado<sup>2</sup> se lee *ab Hevila usque Sur* se entiende habla de la Provincia *Julan* hasta *Asor* al Rio de Egipto.

Me parece por ahora lo bastante para que el público se desimpresione, y dexé de infamar á la nacion Española, cuyo caracter reconozco es la fidelidad á sus Soberanos, el amor á la Religion, y el azote de los infieles: nacion, sin que sea adulacion, grande y en el particular muy agraviada, ¿á qué infamar sin pruebas á aquellos pobres Españoles? ¿á

1 Descr. Arab. tom. 1. desde pag. 234.

2 Genes. 25. v. 18.

qué denigrarlos con tanto cúmulo de calumnias, deshonestidades, traiciones y violencias? Concluyo que los escritores mas antiguos suponen solo algunas disensiones sobre sucesion; mas no infaman á los nacionales.

B. L. M. de V. su mas afecto servidor *F. B.*

## TRONCO PRIMITIVO

### DE LA TRIBU ÁRABE DE JULAN.

- 1... Heber.
- 2... Jectan.
- 3... Yaarab ó Jaré.
- 4... Yaschjab.
- 5... Saba.
- 6... Homair.
- 7... Melek.
- 8... Zaid.
- 9... Aarib.
- 10... Yaschjab.
- 11... Zaid.
- 12... Adad.
- 13... Morrat.
- 14... Jaretz.
- 15... Melek.
- 16... Aamrú.
- 17... Julan de quien tomó nombre toda la descendencia.

Num. 1.

الإفلاك

Num. 2.

الإفلاك

Se omiten los ornatos de flores.

Núm. 1.

مجله علمی و ادبی

تأسیس و تنظیم

در سال ۱۳۰۲ هجری قمری

Núm. 2.

مجله علمی و ادبی

در سال ۱۳۰۲ هجری قمری

## CARTA III.

**M**uy señor mio: continuando mi proyecto de ilustrar con mis noticias Árabes la historia contenida en el tomo 12 de su obra de V., y visto lo que nos expone acerca de Don Rodrigo, me parece del caso añadir los párrafos que siguen.

Dice *Aabd Allah* que Don Rodrigo entró á reynar despues de muerto Witiza <sup>1</sup> siendo esto conforme con lo que expresa Sebastian de Salamanca <sup>2</sup>: el Al-beldense calla esta circunstancia; pero el Pacense refiere que en el año 92 de la Egira, Rodrigo se alzó con el mando á persuasion del Consejo <sup>3</sup>. Si se cree á este último reynó Don Rodrigo tan solamente desde el 710 al 711 unos meses, pues el año Árabe empezó en Octubre de 710, y terminó en Octubre de 711. Ya supone V. que si Rodrigo antes de este tiempo tuvo algun mando fue en competencia y de consiguiente nada sólido, y precisamente con las armas en la mano; mas el cronicon Moysiense que en unas partes dice V. fue compuesto á principios del siglo IX. <sup>4</sup>; y en otra, que es extrangero y de época incierta <sup>5</sup> aunque afir-

<sup>1</sup> وولي الملك بعد وفاة عبدوش

<sup>2</sup> Esp. Sagr. tom. 13. pag. 480 n. 7.

<sup>3</sup> Esp. Sagr. tom. 8. pag. 298. n. 34.

<sup>4</sup> Esp. Goda tom. 10. pag. 223.

<sup>5</sup> Esp. Árabe tom. 12. pag. 9.

me que Witiza reynó por sí solo siete años y tres meses, no por esto dice acabase su reynado al tiempo de su fallecimiento: en una palabra, despues de los siete años y tres meses de reynar, vivió otros dos años sin que podamos averiguar lo que en este tiempo sucedia en nuestra España. Lo cierto es que la eleccion de Rodrigo, segun Sebastian, fue en el 92 de la Egira ó 711 de Jesucristo, en vista de lo qual fixa V. el principio del reynado <sup>1</sup> de Don Rodrigo en 709 y su fin en 711, mas yo observo que no tenemos autoridad suficiente para probar que Don Rodrigo reynase antes del 711, ni hay autor que lo diga, y ménos que nos informe de lo que sucedió desde el 709 al 711 de Jesucristo. No es lo mismo acreditar que Witiza viese interrumpido su reyno, que probar el reynado de Rodrigo en 709, pudo muy bien Witiza verse depuesto sin que Rodrigo le depusiese. En conclusion *Aabd Allah* no supone Rey á Don Rodrigo hasta despues de muerto Witiza. Sebastian sigue la misma opinion, y el Pacense lo confirma pues le supone electo en 711, ó en el 92 de la Egira. Son tres Escritores coetáneos (digámoslo así pues son de la mayor antigüedad) y á vista de esto el Moysiacense escritor de época incierta y extranjero deberá leerse con precaucion sopena de demostrarnos lo que sucedió desde el 709 en que fue depuesto Witiza hasta el 711 en que fue electo Rodrigo, y esto con Autores contemporáneos y de ningun modo posteriores á Sebastian: los Autores modernos de ningun mo-

do hacen entera fe histórica para probar este punto si no nos dan suficientes pruebas.

En consecuencia de esto digo, que solo disfrutó el Rey Don Rodrigo dos meses y medio de paz y tranquilo reynado, ó á lo mas tres; puesto que empezó éste en Febrero de 711 y al 30 de Abril ó 1 de Mayo habian desembarcado Tharek y sus compañeros en la costa de Gibraltar. Desde este dia hasta el mes de Octubre ó Noviembre del mismo año 711, tuvo los Mahometanos á la vista, pues aquel *Anónimo* Escorialense que ya he citado, refiere haber sido la *apertura* ó batalla decisiva en esta época <sup>1</sup>. *Y con ellos* (esto es, con los bárbaros hebraizantes) *se abrió el mencionado* (esto es Tharek) *la Andalucía en el mes de Dios Mojarrem del año 93*. Como esto conviene á la letra con las palabras del Pacense *anno... Arabum XCIII* <sup>2</sup>, tampoco sin superiores motivos debemos separarnos de esta cronología: así pues siguiendo á estos dos Autores precisamente resultará la muerte de Don Rodrigo, no en Julio segun el cómputo de V., sino en fin de Octubre ó entrando Noviembre del 711, y como V. no ha tenido á mano los precisos originales de los Árabes, no pudo advertir quanto concuerdan las expresiones cronológicas del Pacense con las de los Árabes, especie que me gobierna para tener en mayor estima las que nos comunica este escritor.

<sup>1</sup> Anon. Esc. n. 655. de Casyri 1650. *و بهم افتتح المذكور الاندلس في شهر الله محرم سنة ثلاث و تسعين\**

<sup>2</sup> Esp. Sagr. tom. 8. pag. 298. n. 34.

Y supuesto que Don Rodrigo solo se puede decir estuvo en el trono desde Febrero de 711 hasta 30 de Abril del mismo año, en cuya noche desembarco Tharek, ¿cómo es posible acomodarse la historia del Conde Don Julian en tan breve espacio y la de su supuesta hija? Solo para pasar al África, tratar el asunto con *Musa*, llevar la carta de éste al Califa de Damasco, obtener el despacho y respuesta, volver con esta á *Musa*, no alcanza el tiempo. Si se dice que Julian empezaria sus tramas aun en vida de Witiza, es un recurso que se implica con la misma historia. Si esta se refiriera con antelacion á la muerte de Witiza, podria caber en el tiempo; mas nuestras historias unánimes la cuentan como posterior y precisamente acaecida en el reynado de Don Rodrigo, y despues de muerto su predecesor, y en estos terminos no admite composicion alguna.

La voz *Caba*, dicen nuestros Autores, significa en Arábigo la *ramera*, y así es si se deduce de la diction قصبه; mas no opino así. Lo que entiendo es que la tribu Árabe de *Caab*, una de las que viniéron y cundiéron desde sus principios en España, era judaizante, esto no se puede dudar; y como Egica, ó el Concilio Toledano xvii tenido en su tiempo, privó á todos los judios de sus bienes, y los vendió por esclavos<sup>1</sup>, y á sus hijos hizo dar educacion cristiana, por lo mismo dixéron los Árabes que se habia violado la *Caba*, no una muger particular, sino una tribu que

descendia de Heber , como la de *Julan* , segun se demuestra en el arbol genealógico adjunto formado por las relaciones de *Aben el Kelbi* , *Abi Aamer Jusef* , *Abulfeda* y otros cuyos manuscritos existen en la Biblioteca del Escorial. Me fundo en la indicante que hallé por cita de *Aabd el Rajman* Rey IV de Córdoba , el qual atribuye la pérdida de España á las tramas de los judaizantes , que precisamente estaban quejosos desde tiempo de Egica.

La avanzada edad de Don Rodrigo que nos insinúa el mismo Autor á saber : entrada en los 85 , y ser enfermizo (de vejez sin duda) acredita una total impotencia para haber verificado la historia de la *Caba* <sup>1</sup> , y el expresar el *Dhobi* que se hizo llevar en una silla al campo de batalla, prueba que tenia necesidad de ser conducido en alguna litera , que siendo, como es regular en forma de asiento con el ornato de alguna corona encima de la cubierta , bastó para que los Árabes creyesen era la silla del trono : este Autor pinta el aparato de Don Rodrigo con estas palabras *— y Rodrigo entónces (iba) sobre la silla de su trono, y (iba) el Ministro, entre dos caballos que le conducian, y sobre ella su corona* <sup>2</sup>.

Se ha de entender que la voz *serir* significa *lecho* , *silla* , *cama* , *trono* , *féretro* &c. y lo que se deduce de la relacion es que el Rey por su anciana de-

1 تنص عليه في سنة اول سنته ... بلصدا ع بقوله فييا في روضة  
 و هو وزير ابي بن سنة و كان ملكا في سنة 85  
 و وزير ابي يومئذ علي سرير ملكه و الوزير بين بغليين  
 يحملانه و عليه تاجه ...

bilidad fue conducido en una silla de manos que apoyaba sobre dos caballos, y que le acompañaba inmediato su Ministro.

Añade el *Dhobi* que la desgracia de los Españoles consistió en que *no habia caballería* ليس فيهم راكب pero ni este Autor dice, ni se infiere de todo su texto ni de alguno otro de los historiadores Árabes antiguos y serios que por parte de los Españoles hubiese traicion en el acto de la batalla, sus palabras son estas = *y salió al encuentro Tharek y peleáron desde que apuntó el sol hasta que se puso, y fue muerto Rodrigo y quien iba con él, y se abrió (el camino á la conquista) á los Musulmanes, y no hubo en Occidente mortandad mayor que ella: juzgó la espada de los Musulmanes sobre ellos por tres dias: luego encaminó las gentes hácia Córdoba* <sup>1</sup>. Quasi lo mismo sin añadir ni quitar cosa de substancia refiere Aabd Allah, cuyas palabras omito por ser quasi idénticas pues ambos escritores lo tomaron de Aabd el Rajman antes enunciado, y por lo mismo no deben discrepar siendo una la fuente.

Por otra parte como al Conde Don Julian se le preconiza Gobernador de Ceuta en el reynado de Don Rodrigo, siempre que resulte como efectivamente sucede por las narrativas de los Árabes lo contrario, coad-

فخرج اليه طارق و اصحابه . . . . . فاقتتلوا من حين بدعت  
الشمس الي ان غربت فقتل الرزريق و من معه و فتح للمسلمين  
و لم تكن بالمغرب مقتلة قط اكبر منها فحكم المسلمين  
السيف عنهم ثلاثة ايام ثم ارتحل الناس الي قرطبة

yuva á persuadirnos la falsedad de toda aquella historia. Fuera de otros muchos Árabes Escorialenses, *Aabd Allah* expresa que *Tharek Ben Zeyad* era Gobernador de *Tanger y Ceuta*<sup>1</sup>; por lo mismo no puede verificarse aquel gobierno en Don Julian. Lo cierto es por autoridad y voz general de todos los historiadores Árabes, que antes de determinar los Mahometanos la conquista de España poseían hasta el último palmo de tierra en toda la costa de Mauritania: por lo mismo quando la mayor parte de las circunstancias de una historia son falsas; qué fe merecerá el todo de ella?

No ignoro que hay Árabes que refieren la historia de Don Julian como cierta; pero estos siendo modernos y posteriores todos al siglo XII ya no hacen alguna fe. Todos saben que la fe histórica consiste en el *unanime consentimiento de escritores coetáneos*; y por lo mismo no siéndolo los tales Árabes modernos, y no haciéndonos ver que tomaron sus relaciones de otros coetáneos conformes, precisamente hemos de conocer que toda su historia es meramente romancesca, inventada como dice V. para sus cantares.

B. L. M. de V. su mas afecto servidor. *F. B.*

فكان امير علي طنجة و سبتة و بلادهم علي الجيش # 1

# DESCENDENCIA

## DE LA TRIBU DE CAAB.

- 1 Heber.
  - 2 Jectan.
  - 3 Jaré.
  - 4 Yasjab.
  - 5 Saba.
  - 6 Kahlan.
  - 7 Zaid.
  - 8 Adad.
  - 9 Melek.
  - 10 Zaid.
  - 11 Nabat.
  - 12 Gutz.
  - 13 Azed.
  - 14 Mazen.
- 
- |   |  |
|---|--|
| 15 Tzaalbo.   | 15 Aabd Allah.   |
| 16 Amri el Cais.  | 16 Aadnan.   |
| 17 Jartzo.  | 17 Maad.   |
| 18 Aamer.   | 18 Nezar.  |
| 19 Mazikia.   | 19 Madhar.   |
| 20 Ghafno.  | 20 Elias.  |
| 21 Aamrú.   | 21 Modarco.  |
| 22 Tzaalbo.   | 22 Jezima.   |
| 23 Jaretz.  | 23 Konano.   |
| 24 Aus.   | 24 Nadhar.   |
| 25 Melek.   | 25 Melek.  |
| 26 Aamrú.   | 26 Fehr Coraisch.  |
| 27 Jozrogh.   | 27 Galeb.  |
| 28 Caab de quien tomó nom-<br>bre la tribu 2. <sup>a</sup> de Caab. | 28 Lui.  |
|   | 29 Caab de quien tomó nom-<br>bre la tribu de Coraischitas<br>de Caab ó 1. <sup>a</sup> de todas las<br>tribus en la dignidad Ma-<br>homética. |

## CARTA IV.

**M**uy señor mio: en el tomo 12 de su Historia pag. 17 y 18, nos dice V. que Thudemiro capituló y entregó á Abuzara la ciudad de Orihuela: tambien dice V. allí mismo que Tharek dividió su ejército en dos cuerpos, y envió á Abuzara contra Thudemiro. Conozco que V. no pudo remediar el equívoco por falta de los escritos originales de los Árabes y estudio formal de sus historias, y por esta razon quanto V. allí expone necesita ampliacion, explicacion, y alguna reforma cronológica.

Primeramente Tharek no pudo enviar á Abuzara contra Orihuela y encaminarse con el resto á Córdoba, porque ambos son un mismo sugeto que no podia dividirse y estar en dos partes. Su nombre fue *Tharek Ben Zeyad*; pero otros le nombran *Abuzeyad*, y de aquí nació que corrompido el nombre unos le llaman *Tarif Abuzara*, otros *Tarik Abincier*, y otros de otras maneras. De aquí podrá V. colegir que sin poseer bien el Árabe nada se puede adelantar en nuestra historia, pues todos los nombres propios estan desfigurados tanto en nuestras antiguas historias, como en la de V. Casyri tambien por latinizar los nombres propios aumentó la confusion haciendo de *El Jasen*, *Alhasinus* por lo que V. escribió *Alhasinæo*: ¿qué costaba dexar los nombres en su verdadera pronunciacion? De *el Jagheb*

hizo *Alhagebus*; de *Julan*, *Khaultanite* &c.

El Albeldense, Sebastian, el Pacense y los demas hicieron lo mismo: tales estan los nombres que no los conocerá la madre. En el Pacense <sup>1</sup> se lee *Tarik*, *Abuzara* con su coma de division en medio, y por esta circunstancia aunque V. erró, no se le debe culpar haciendo de una dos personas.

El Albeldense á Tharek le llama Abzuhura <sup>2</sup> y despues al año siguiente ya le denomina *Tarik*. ¡Pobre de el que se ve sin otros auxilios embrollado entre estos escritos, y sin tener la mayor instruccion en los originales históricos de los Árabes! desconocerá precisamente los mas de los agentes de la Historia, porque cada uno pronunció á su modo, consiguiente á esto escribió, y segun su instruccion acertó ó erró. Afirmino desde luego que merecen poquísimas fe los Cronicones antiguos y modernos para el particular objeto de fixar los personages Árabes de la Historia; y compadeceré á qualquiera que no esté versado en el idioma Árabe. Ultimamente V. hizo quanto le fue posible, adelantó lo que pudo por la obra de Casyri; pero le hicieron á V. equivocarse inocentemente en muchos lugares: uno de ellos es el punto que voy á exponer.

Desembarcó Tharek en Algeciras en la noche del 30 de Abril al 1 de Mayo del 711, á saber en 8 de *Ragheb* del 92 de la Egira. Desde

<sup>1</sup> Num. 34.

<sup>2</sup> Num. 77.

este dia estuvo reforzándose en aquella costa con gentes que le venian de África.

Dixe tambien antes que Tharek consiguió la victoria y muerte de Don Rodrigo, y esto fue en *Mojarrem* del 93 de la Egira, que coincidió con Octubre y Noviembre por partes del año 711. Así lo dice el Anónimo Escorialense que hablando de los Bárbaros dice estas palabras: = *Y con ellos consiguió el insinuado la victoria de Andalucía en el mes de Dios Mojarrem del año 93 en dias de Valid, hijo de Aabd el Melek hijo de Meruan*<sup>1</sup>.

Noticioso *Musa* de los progresos de Tharek se dispuso para venir á España donde desembarcó ocho meses despues, esto es: en Ramadhan del 93 de la Egira ó por Junio de 712<sup>2</sup>.

En este mismo año despues de tomar *Musa* el mando de las tropas que dirigia *Tharek*, y de apoderarse de Mérida y Toledo que ya estaban á este tiempo rendidas al enemigo, tomó *Musa* cuentas á *Tharek*, y despues de haberle azotado con unas varas, á pocos dias le puso en un encierro segun dice *Aben el Ghesur* citado de *Aabd Allah*, cuyas palabras son así hablando de los sucesos del año 93. = *Y en este año fue encarcelado Tharek por orden de Musa Ben Nashir que intentó quitarle la vida por causa de su embidia. Escribió Tharek al Califa y*

و بهم افتتح المذكور الاندلس في شهر الله محرم سنة ثلاث  
وتسعين من ايام الوليد بن عبد الملك بن مروان \*

<sup>2</sup> Casyri pag. 321.

llevó la carta *Mogait*<sup>1</sup>, de que se deduce que el disimulo que por el pronto usó Musa con Tharek fingiéndosele amigo y tratándole como compañero terminó en el mismo año.

Continuando la Historia sabemos que Tharek no salió del encierro hasta que, sabida por el Califa Valid la disension de uno y otro, llamó á entrambos para que compareciesen en su presencia. De esta prision no tenia V. noticia pues no se la dió Casyri, el qual copió lo contrario diciendo<sup>2</sup>: *Postea tamen in citeriore Hispania subigenda eumdem ut amicum et comitem adhibuit*, esta es su traduccion; mas no hallé tal cosa en el texto Árabe que está al pie<sup>3</sup>: allí solo se lee que habiéndole hecho azotar con unas varas se le mostró propicio, y le comisionó para la conquista de Tzogur. Este Tzogur es un distrito que se extendia desde Talavera por la parte meridional de Toledo á la Mancha alta y baxa, Alcarria, y demas hasta Tortosa segun las expresiones de varios pasages del *Dhobi* y *Aabd Allah*; pero aunque le encargó Musa esta expedicion apenas le dió lugar de cumplirla y le encarceló en el mismo año.

Sabemos tambien que Tharek salió del encierro quando en 1 de Mojarrem del 95 de la Egira par-

1 وفي هذه السنة كان طارق في السجن سجنه موسى بن نصير و اراد انه قتل بسبب حسده و كتب طارق الي الوليد و خمل رسالته بهيئت \*

2 Casyri tom. 2. pag. 222.

3 ثم رضي عنه وقدمه الي افتتاح الثغور. Pag. 223.

tieron ambos para comparecer en Damasco. Ahora bien, el Dhobi cuenta la expedición contra Thudemiro en el año 94 de la Egira en el día 4 de Ragheb, que corresponde al Abril del 713 de Jesucristo. En este día Aabd el Aaziz hijo de Musa, otorgó á Thudemiro las capitulaciones baxo las quales se dispuso sobre las ciudades de Orihuela, Mulla, Lorca &c., cuya fecha puede V. reconocer bien en Casyri<sup>1</sup> que lo tomó del Dhobi: firman los artículos como testigos = *Aatzman Ben Abi Aabd* = *Jabib Ben Abi Aabd* (este es el que también se llamó *Alfahri*) = *Edris Ben Maisarat el Fahmi* = *Abu el Casem* (mi exemplar lee *el Cayem*) *el Mozeli*. ¿Reconoce V. aquí algún *Abuzara*, *Abzuhura* ó cosa que tenga alusión? ¿cómo puede ser si el disfrazado en *Abuzara* es *Tharek Aben Zeyad* que estaba bien guardado en la prisión?

El ser *Aabd el Aaziz* hijo de *Musa*, que vino á España con su padre, quien otorga las capitulaciones, prueba evidentemente que esta expedición fue posterior á la entrada de *Musa* en España, y no quando *Tharek* se dirigia á Toledo, pues esta ciudad estaba ya en poder de Moros quando desembarcaron *Musa* y *Aabd el Aaziz*.

Advierto que V. dice estas palabras<sup>2</sup>: *esta acción sucedida en Orihuela, cuyas noticias he sacado de la historia genuina del moro Rhasis publicada por*

1 Tom. 2. pag. 105. y 106.

2 Tom. 12. pag. 18.

*Casyri &c.*, y tambien prevengo á V. que no probó Casyri que la tal obra ó historia sea la misma que escribió Rhasis; solo dixo = *si conjectare liceat*, y despues = *idque inde colligo quod hujusmodi fragmentum incipiat a nomine Ajmed, quod eiusdem Rhasis præcipuum est*<sup>1</sup>; mas nada de esto basta, pues escribieron de Historia de España ademas de Rhasis los siguientes indiciados con el nombre *Ajmed*.

Ajmed Ben Mohamed Ben Aabd Rabu muerto en 238 de la Egira.

Ajmed Aben el Ghesur en 318.

Ajmed Ben Aabd el Bar en 338.

Ajmed Ben Saaid en 350.

Ajmed Ben Faraj en 360.

Ajmed Ben Mohamed el Sevillano en 373.

Ajmed Ben Saaid el Hamdani en 399.

Ajmed Ben Mohamed Ben Aabd Allah en 430.

Ajmed Ben Ajmed el Azdi en 580.

Á vista de esto precisamente y sin mas señas que el nombre *Ajmed* ¿ha de ser aquel escrito de Rhasis y no de alguno de estos otros?

Ademas prevengo á V. que aunque el tal Ajmed ó pretendido Rhasis cuenta la historia de Thudemi-ro antes que la entrada de Musa en España, no prueba, ni merece atencion esta circunstancia. Es genial en los Árabes quando nombran una persona, por solo el incidente de nombrarla, incluir allí sin cronología, *velis nolis*, venga ó no á tiempo, toda

su historia ; y así lo hizo Ajmed con motivo de expresar que Thudemiro fue electo despues de la muerte de Don Rodrigo y que se retiró junto á Orihuela : bastó esta casual incidencia para traer todo lo demas intempestivamente. Variedad de originales y cotejo de los lugares faltó á V. y por lo mismo precisamente habia de caer en este lazo sin poderlo remediar porque se gobernaba unicamente por aquel texto y relacion.

Ademas de la fecha de las capitulaciones que traslada Casyri del Dhobi resulta la toma de Orihuela en Aabd Allah refiriéndose á Aben el Ghesur por estas palabras = *Y en el año 94 se echó Aabd el Aaziz sobre Orihuela , y vino Thudemiro el Cristiano y pactaron sobre las ciudades* <sup>1</sup>.

Tenemos pues , así por el nombre de Aabd el Aaziz , como por la fecha del 94 que *Tharek Abu Zeyad ó Abuzara* , como leen los nuestros , no fue el que tomó á Orihuela ni dió disposiciones para ello. En otra carta verá V. que luego que Tharek consiguió la victoria de Guadalete y muerte de Don Rodrigo , tuvo orden de Musa para no pasar adelante hasta que el mismo Musa se viese con él , cuya orden recibió Tharek en Toledo , y no pasó por entónces de allí ni hizo otra expedicion.

Concluyo esta insinuando á V. que mis cartas no se dirigen á deslucir el prolixo estudio y empe-

وفي سنة ٩٤٤ تار عيد العزيز علي اوريولة و جا تدمير  
الرومي فاهدوا بينهم \*

